



Comité/Reunión	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Acta No.	03-2023
Organizado por	Oficina Asesora de Planeación - Secretaría General		
Lugar	Sesión virtual por Microsoft Teams	Fecha	18 de mayo de 2023

#### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de ajustes y aprobación de la Plataforma Estratégica.
4. Presentación y aprobación de las modificaciones al Plan Estratégico Institucional.
5. Presentación y aprobación de las modificaciones al Plan de Acción Institucional 2023.
6. Presentación y aprobación del Plan de Participación Ciudadana 2023.
7. Proposiciones y varios.

#### PARTICIPANTES

No.	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Asiste		
				Si	No	¿Presenta Excusa?
1	Helen Ortiz Carvajal	Secretaria General	<a href="mailto:helen.ortiz@minjusticia.gov.co">helen.ortiz@minjusticia.gov.co</a>	X		
2	Oscar Mauricio Ceballos Martínez	Director Jurídico	<a href="mailto:oscar.ceballos@minjusticia.gov.co">oscar.ceballos@minjusticia.gov.co</a>	X		
3	Nicolas Murgueitio Sicard	Director de Asuntos Internacionales	<a href="mailto:nicolas.murgueitio@minjusticia.gov.co">nicolas.murgueitio@minjusticia.gov.co</a>	X		
4	Julio César Rivera Morato	Director de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia	<a href="mailto:julio.rivera@minjusticia.gov.co">julio.rivera@minjusticia.gov.co</a>	X		
5	Andrés Orlando Peña Andrade	Directora de Métodos Alternativos de Solución Conflictos	<a href="mailto:andres.pena@minjusticia.gov.co">andres.pena@minjusticia.gov.co</a>	X		
6	Liseth Lorena Montero Piedrahita	Director de Justicia Formal	<a href="mailto:liseth.montero@minjusticia.gov.co">liseth.montero@minjusticia.gov.co</a>	X		



PARTICIPANTES						
No.	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Asiste		
				Si	No	¿Presenta Excusa?
7	Miguel Ángel González Chaves	Director de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico	<a href="mailto:miguel.gonzalez@minjusticia.gov.co">miguel.gonzalez@minjusticia.gov.co</a>	X		
8	Mariana Ardila Trujillo	Directora de Justicia Transicional	<a href="mailto:mariana.ardila@minjusticia.gov.co">mariana.ardila@minjusticia.gov.co</a>	X		
9	Diego Mauricio Olarte Rincón	Director de Política Criminal y Penitenciaria	<a href="mailto:diego.olarte@minjusticia.gov.co">diego.olarte@minjusticia.gov.co</a>	X		
10	Gloria María Miranda Espitia	Director de Política de Drogas y Actividades Relacionadas	<a href="mailto:gloria.miranda@minjusticia.gov.co">gloria.miranda@minjusticia.gov.co</a>		X	
11	Andrés Díaz Leal	Jefe Oficina Asesora de Planeación	<a href="mailto:andres.diaz@minjusticia.gov.co">andres.diaz@minjusticia.gov.co</a>	X		
12	Ana María Bedoya Jiménez	Jefe Oficina de Prensa y Comunicaciones	<a href="mailto:ana.bedoya@minjusticia.gov.co">ana.bedoya@minjusticia.gov.co</a>	X		
13	Diego Orlando Bustos Forero	Jefe Oficina de Control Interno	<a href="mailto:diego.bustos@minjusticia.gov.co">diego.bustos@minjusticia.gov.co</a>	X		

#### INVITADOS

Los siguientes funcionarios asistieron como invitados a la reunión virtual por Teams de la primera sesión 2023 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño:

No.	Nombre	Cargo	Correo Electrónico
1	Javier Andrés Vidal	Contratista – Grupo Servicio al Ciudadano	<a href="mailto:javier.vidal@minjusticia.gov.co">javier.vidal@minjusticia.gov.co</a>
2	Manuel Francisco Ospino	Profesional- Dirección Jurídica	<a href="mailto:manuel.ospino@minjusticia.gov.co">manuel.ospino@minjusticia.gov.co</a>
3	Mauricio Ordoñez Gutiérrez	Coordinador Grupo de Calidad y Transformación Organizacional – OAP	<a href="mailto:mauricio.ordonez@minjusticia.gov.co">mauricio.ordonez@minjusticia.gov.co</a>
4	Martha Liliana Rincón Gómez	Coordinadora Grupo de Gestión de Proyectos y Presupuesto - OAP	<a href="mailto:martha.rincon@minjusticia.gov.co">martha.rincon@minjusticia.gov.co</a>



INVITADOS			
5	Enrique Jurado Fuentes	Coordinador Grupo de Planeación Estratégica (e) – OAP	<a href="mailto:enrique.jurado@minjusticia.gov.co">enrique.jurado@minjusticia.gov.co</a>
6	Ernesto Muñoz Garzón	Contratista - Oficina Asesora de Planeación	<a href="mailto:ernesto.munoz@minjusticia.gov.co">ernesto.munoz@minjusticia.gov.co</a>
7	Francisco Javier Cruz	Profesional- Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas	<a href="mailto:francisco.cruz@minjusticia.gov.co">francisco.cruz@minjusticia.gov.co</a>
8	Nelsy Stefany Parra	Contratista - Secretaría General	<a href="mailto:nelcy.parra@minjusticia.gov.co">nelcy.parra@minjusticia.gov.co</a>
9	Rocío Buitrago Cuevas	Contratista - Oficina Asesora de Planeación	<a href="mailto:rocio.buitrago@minjusticia.gov.co">rocio.buitrago@minjusticia.gov.co</a>
10	Olga Lucia Sánchez Mendieta	Contratista - Oficina Asesora de Planeación	<a href="mailto:olga.sanchez@minjusticia.gov.co">olga.sanchez@minjusticia.gov.co</a>
11	Hernando Rocha	Contratista - Oficina Asesora de Planeación	<a href="mailto:hernando.rocha@minjusticia.gov.co">hernando.rocha@minjusticia.gov.co</a>

### DESARROLLO

#### Punto 1. Verificación del Quórum

La tercera sesión de la vigencia 2023 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Ministerio de Justicia y del Derecho se realizó el jueves 18 de mayo de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.22.3.8 del Decreto 1499 de 2017 y la Resolución número 1939 del 20 de diciembre del 2019. La reunión se realizó a través de la plataforma Microsoft Teams desde las 3:00 p.m.

Según lo establecido en el artículo 5 de la Resolución 1939 de 2019, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, doctor Andrés Díaz Leal, como Secretario Técnico del Comité, verificó el quórum con ocho (11) miembros de los 12 (doce) que conforman el Comité y la participación del Jefe de la Oficina de Control Interno. Por tanto, la sesión contó con quórum deliberatorio y decisorio.

La doctora Gloria María Miranda Espitia, se conectó en el transcurso del Comité y el doctor Diego Orlando Bustos, Jefe de la Oficina de Control Interno, participó en la sesión en su calidad de invitado permanente con voz, pero sin voto.

#### Punto 2. Aprobación del orden del día.

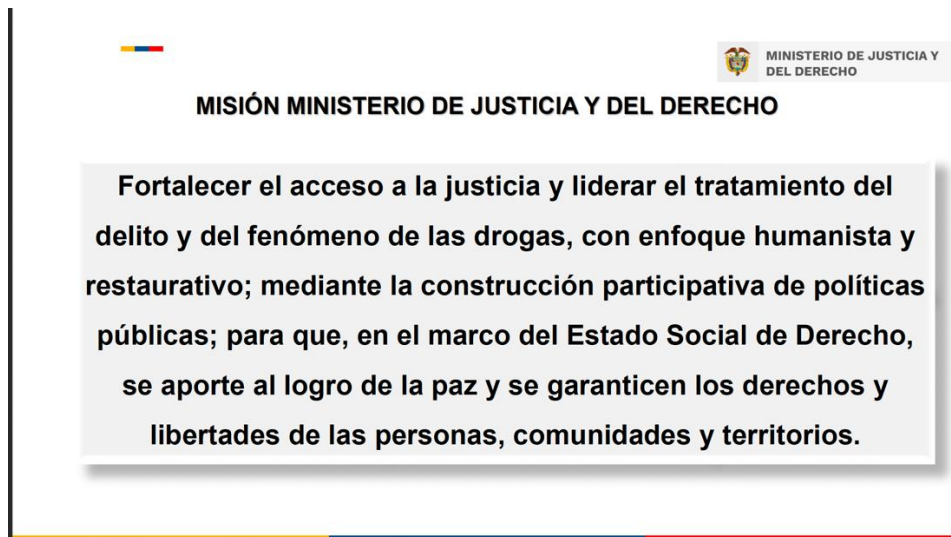
La Secretaria Técnica presentó la agenda del día y procedió a preguntar a los miembros del Comité sobre la aprobación del orden del día. Los asistentes aprobaron el orden del día con once (11) votos. La Secretaría Técnica confirmó la aprobación del orden del día de la sesión del jueves 30 de marzo de 2023



### Punto 3. Presentación de ajustes y aprobación de la Plataforma Estratégica.

El doctor Andrés Díaz Leal, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación recapitulando, comenta que este ejercicio se había venido realizando con la participación de todas las direcciones en varias jornadas, empezando con la jornada presidida por el señor Ministro y los viceministros; donde se recopilaron los insumos iniciales, posteriormente se empezó la construcción de los documentos de trabajo que se compartieron con todas las áreas para comentarios y se pusieron en consideración del despacho del señor Ministro desde donde también, se realizaron observaciones, se realizaron los ajustes y ya se cuenta con la versión final validada ya con el señor Ministro, el despacho y la cual se presenta en consideración de este Comité para la aprobación.

Para lo cual se le da la palabra al señor Ernesto Muñoz quien ha acompañado la construcción de este Plan Estratégico, Institucional y Sectorial, quien comenta que desde noviembre de 2022 se inició el proceso, y que desde la iniciación de los talleres en febrero, se propusieron algunos planteamientos articulados y consistentes, lo cual facilitó, por un parte la integración del trabajo, la construcción y la validación a través de las diferentes etapas. para poder llegar a este momento con un texto decantado y definido.



Luego se logra tener la plataforma estratégica compuesta por 3 elementos adicionales a los objetivos estratégicos institucionales de cada una de las direcciones, en sus diferentes roles, la misión del Ministerio fundamentalmente con 2 elementos (ideas subyacentes), la primera tiene que ver con el fortalecer el acceso a la justicia y liderar el tratamiento del delito y la segunda tiene que ver con liderar el fenómeno de las drogas, y aquí hay que tener en cuenta que, como bien lo decían en algún momento los señores de la dirección de Drogas más allá de que nosotros tenemos una responsabilidad importantísimo sobre el fenómeno de las drogas, también está el hecho de que nosotros no somos los únicos responsables de este tema, pero que por el liderazgo



del Ministerio, si tenemos que aparecer como protagonistas y aquí en la misión aparecen una serie de elementos que van de la mano con los planteamientos de gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo, uno el enfoque humanista y restaurativo y dos el hecho de que se hable de cambio, de garantizar el logro de La Paz y los derechos de las libertades no solamente de las personas, sino también de las comunidades y los territorios.

Se reconoce a los participantes el logro en la consolidación estratégica de la misión, ya que cuenta con los elementos para hacer que se viva, se construya, se trabaje y se puedan mostrar los resultados al cabo del período propuesto de 4 años.

También se formuló la visión al 2028, la cual corresponde al propósito de futuro, en el cómo queremos que nos vean, la cual está fundamentalmente desarrollado como una institución líder para transformar el sistema de justicia y la política de drogas que obedece a una conceptualización.



Cuando se habla de la transformación aquí, se involucran nuevamente los temas del cambio de manera taxativa, definida en el cambio social, que conduzca a ser y hacer parte de unos principios humanísticos trabajando para la gente como la razón de ser, lo cual inspira confianza en el propósito que asiste al Ministerio de cara a las comunidades y da elementos coherentes que permiten trabajar desde la oferta institucional de las direcciones de cara al cumplimiento de los mandatos del Plan Nacional de Desarrollo.

A continuación, se presenta la oferta, representada en el lema, el cual corresponde al texto corto que ayudan no solamente en las comunicaciones, sino en afinar el discurso. ¿Es eso que nosotros hacemos y que nadie más hace ni en el sector público ni en el sector privado y que, por lo mismo caracteriza a este Ministerio y al sector en conjunto y por lo tanto, lo diferencia de otras entidades.

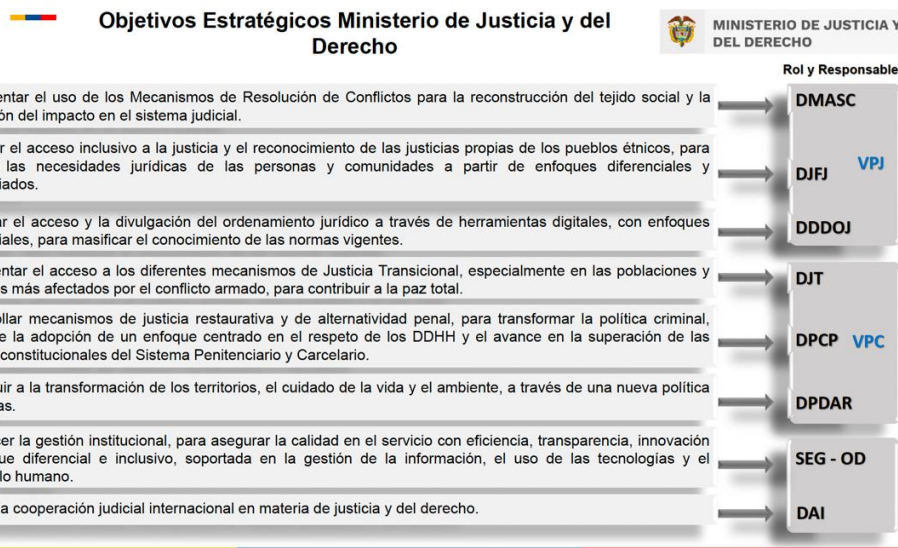


OFERTA DE VALOR MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Justicia para el cambio social, centrada en las personas, las comunidades y los territorios.

El cual está centrado en los 3 elementos las personas, las comunidades y los territorios como elementos coherentes en el continuo, trasegar o en el modo vivendi de cada una de esas personas a las cuales se les provee el servicio que hace parte de nuestra oferta institucional. El lema como tal da elementos importantes a la hora de hacer comunicación, es el sello que caracteriza y da también marco para el planteamiento de las propuestas ministeriales.

Se desarrollaron también los objetivos estratégicos, que son cada uno de los elementos en los cuales disgregamos la misión y la visión en cada uno de los roles misionales, y que corresponden a cada una de las direcciones, luego se tienen ocho objetivos para el Ministerio de Justicia y del Derecho y se procede a dar lectura de la siguiente diapositiva.



Es probable que más adelante, con las entidades del sector, se incluyan dos objetivos referentes a la Superintendencia de Notariado y Registro y con la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, toda vez que el INPEC y la USPEC ya están incluidos en objetivo cinco de política criminal.





Luego con esto se da por terminada la presentación de la plataforma estratégica, mostrando la articulación en función del cumplimiento de la misión y el acercamiento permanente hacia el logro del propósito de futuro, que es la visión, y de cara a construir el plan estratégico institucional y el plan estratégico sectorial.

El doctor Andrés Díaz agradece por la participación durante todo el proceso y reitera que los resultados de todos estos documentos corresponden al trabajo participativo y comprometido de todos, siendo la impronta de la apuesta de este Gobierno y de lo que se quiere, de lo que se visiona como ministerio.

Se procede a indagar por observaciones a lo presentado y al no haber comentarios se procede a la votación para la aprobación de la plataforma estratégica, los miembros del Comité aprobaron con once (11) votos a favor y se da paso al siguiente punto.

Punto 4. Presentación y aprobación de las modificaciones al Plan Estratégico Institucional.

El doctor Andrés Díaz Leal, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación informó al Comité sobre la presentación para aprobación de las modificaciones solicitadas al Plan Estratégico Institucional y dio la palabra a Rocío Buitrago, para realizar la presentación.

La expositora inicia su presentación señalando que la oficina Asesora de Planeación, recibió la solicitud de ajustes a los indicadores del PEI por parte de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos para un indicador el cual se lee de la siguiente diapositiva, que muestra en la columna denominada indicador PEI, la redacción inicial y en la columna Solicitud se evidencia cuál es el ajuste solicitado con la justificación allegada.

No.	Área	INDICADOR PEI	SOLICITUD
1	DMASC	Entidades territoriales asistidas técnicamente a través de la realización de jornadas móviles de conciliación	<b>AJUSTE METAS 2023 - de 35 a 20 (impacta la meta del PAI)</b> <b>Meta total del cuatrienio (2023 - 2026) - de 125 a 110.</b> <i>Justificación:</i> Se hace necesario la modificación de número de jornadas de conciliación a realizar debido a cambios de prioridad de la administración.

Se expresa que esta fue la únicas solicitud de ajuste al Plan Estratégico Institucional y se pregunta al auditorio, si tiene observaciones frente a lo presentado; ante la ausencia de objeciones el doctor Andrés Díaz Leal procede a la votación y a preguntar a cada integrante del Comité sobre la aprobación de modificaciones PEI, obteniendo la aprobación de los ajustes con once (11) votos a favor.



Punto 5. Presentación y aprobación de las modificaciones al Plan de Acción Institucional 2023. Este segmento de la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño continuó con la presentación de las modificaciones aclarando se recibieron 13 solicitudes de ajuste al plan de Acción Institucional para la vigencia 2023, de los cuales se solicitaron ajustes de redacción para 5 acciones y el ajustes de fechas y metas para 8 acciones.

Con lo cual se procede a leer las diapositivas que contienen las solicitudes de modificación hechas por la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, el Grupo de Gestión Administrativa, el Grupo de Gestión Humana, el Grupo de Almacén, Inventarios y Transporte, el Grupo de Gestión Financiera y Contable y la Oficina Asesora de Planeación.

### Ajustes de Redacción



No.	Área	ACCION PAI	SOLICITUD
1	DMASC	Realizar una evaluación a la operación Estadística de la Conciliación Extrajudicial en Derecho -OECED bajo la norma técnica de la calidad del proceso estadístico (NTC PE 1000:2020)	<p><b>ACCION:</b> Realizar la preparación para la evaluación a la operación Estadística de la Conciliación Extrajudicial en Derecho -OECED bajo la norma técnica de la calidad del proceso estadístico (NTC PE 1000:2020)</p> <p><b>Entregable:</b> Informe que de cuenta de la preparación para la evaluación de la operación Estadística de la Conciliación Extrajudicial en Derecho OECED</p> <p><b>Justificación:</b> En la actual vigencia se adelanta la actualización de la documentación asociada a la operación estadística OECED para adaptarla a la NTC PE 1000:2020. Tan pronto culmine esta actividad, se iniciará la aplicación de las ocho (8) fases del proceso estadístico bajo estos lineamientos y la auditoría interna que exige la NTC PE 1000:2020 para iniciar el proceso de evaluación. Por ende, para la vigencia 2023 no es posible llevar a cabo la evaluación que se encontraba programada inicialmente.</p>
2	GGA	Formular y ejecutar el plan de acción MIPG necesario para atender las recomendaciones del DAFP y las preguntas relacionadas con el formulario FURAG en lo que corresponde a la Gestión ambiental para el buen uso de los recursos públicos que hace parte de la política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos en MIPG Actualizar e Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) en el Ministerio.	<p><b>ACCION:</b> Actualizar e implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) en el Ministerio</p> <p><b>Justificación:</b> El texto de la primera parte de la actividad está repetido con la actividad del renglón 165 (Formular y ejecutar el plan de acción MIPG necesario para atender las recomendaciones del DAFP y las preguntas relacionadas con el formulario FURAG en lo que corresponde al Índice 117 Gestión óptima de los bienes y servicios de apoyo que hace parte de la política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos en MIPG, en lo atinente a las funciones y competencias del GGA. Línea base 82,9%).</p>

### Ajustes de Redacción



No.	Área	ACCION PAI	SOLICITUD
3	GGH	Establecer las estrategias de vinculación laboral para personas que, en desarrollo del Estado Social de Derecho, requiere mayor protección a fin de garantizar la gobernanza inclusiva y con enfoque diferencial dentro del Ministerio de Justicia y del Derecho.	<p><b>ACCION:</b> Establecer las estrategias de vinculación laboral para personas que, en desarrollo del Estado Social de Derecho, requiere mayor protección (jóvenes, personas en condición de discapacidad y mujeres) a fin de garantizar la gobernanza inclusiva y con enfoque diferencial dentro del Ministerio de Justicia y del Derecho.</p> <p><b>Justificación:</b> Se realiza ajuste con el fin de aclarar la población que se considera con mayor protección (jóvenes, personas en condición de discapacidad y mujeres)</p>
4	GAIT	Formular y ejecutar el plan anual de mantenimiento de los recursos físicos del Ministerio el cual comprende bienes muebles (mobiliario de las oficinas, vehículos, entre otros) e inmuebles (edificios y/o espacios de trabajo).	<p><b>ACCION:</b> Formular y ejecutar el plan anual de mantenimiento de los recursos físicos del Ministerio el cual comprende viene muebles como vehículos</p> <p><b>Entregable:</b> Informe bimestral de la ejecución del plan.</p> <p><b>Justificación:</b> En concordancia con las actividades que desarrolla la dependencia teniendo en cuenta que el mantenimiento de otros bienes muebles e inmuebles corresponden al Grupo de Gestión Administrativa</p>
5	GGF	Realizar seguimiento al cumplimiento de las políticas sobre austeridad del gasto y ahorro estatal y presentar las alertas que sean del caso ante las instancias pertinentes	<p><b>Entregable:</b> Informe del cumplimiento de las políticas de austeridad en el gasto</p> <p><b>Justificación:</b> Teniendo en cuenta que los 2 informes de austeridad incluyen todos los gastos de funcionamiento y no solo viáticos y pasajes.</p>





### Ajustes de metas y fechas

No.	Área	ACCION PAI	SOLICITUD
1	GGFC	Establecer compromisos con las áreas que reciban las alertas mensuales de control y seguimiento a la ejecución presupuestal, correspondientes a la vigencia actual y a las reservas presupuestales del Ministerio	<p><b>AJUSTE FECHAS 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INICIAL: 1ro de enero</li> <li>• FINAL: 31 de diciembre</li> </ul> <p><i>Justificación:</i> Tener coherencia con las fechas formuladas en el plan de mejoramiento de la Contraloría General donde se contemplo la actividad mencionada.</p>
2	GGFC	Realizar seguimiento de la utilización (ejecutado vs aprobado por MHCP) de PAC a nivel de dependencia, y presentar las alertas en instancias de seguimiento a la ejecución presupuestal	<p><b>AJUSTE FECHAS 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FINAL: 31 de diciembre</li> </ul> <p><i>Justificación:</i> Tener coherencia con las fechas formuladas en el plan de mejoramiento de la Contraloría General donde se contemplo la actividad mencionada.</p>
3	GGFC	Realizar seguimiento al cumplimiento de las políticas sobre austeridad del gasto y ahorro estatal y presentar las alertas que sean del caso ante las instancias pertinentes	<p><b>AJUSTE FECHAS 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INICIAL: 1ro de febrero</li> </ul> <p><i>Justificación:</i> Dar coherencia en las fechas de planeación y ejecución.</p>



### Ajustes de metas y fechas

No.	Área	ACCION PAI	SOLICITUD
4	GGFC	Reformular el procedimiento de viáticos y gastos de desplazamiento (Comisión de servicios y autorización de viajes nacionales)	<p><b>AJUSTE FECHAS 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FINAL: 30 de junio de 2023</li> </ul> <p><i>Justificación:</i> Dar coherencia en las fechas de planeación y ejecución.</p>
5	GGFC	Fortalecer la gestión contable de la Entidad mediante la actualización del Manual de Políticas Contables, operacionalización del Comité de Sostenibilidad Contable y ajustes a los procedimientos que se requiera	<p><b>AJUSTE FECHAS 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FINAL: 30 de junio de 2023</li> </ul> <p><i>Justificación:</i> Dar coherencia en las fechas de planeación y ejecución.</p>
6	GGH	Realizar los estudios de levantamiento de cargas de trabajo que permitan obtener un diagnóstico de las necesidades actuales de recurso humano del Ministerio de Justicia y del Derecho	<p><b>AJUSTE METAS 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marzo-junio 1 a 0</li> <li>• Septiembre-diciembre 0 a 1</li> </ul> <p><b>AJUSTE FECHAS 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha Final: 31 de diciembre de 2023</li> </ul> <p><i>Justificación:</i> El ajuste se debe a la fecha de inicio y terminación del contrato de consultoría adelantado para el desarrollo de la actividad.</p>



### Ajustes de metas y fechas

No.	Área	ACCION PAI	SOLICITUD
7	GGH	Formular el proceso de rediseño institucional que responda a las necesidades de ampliación de la planta de personal permanente del Ministerio de Justicia y del Derecho, disminuyendo así el número de contratos de prestación de servicio mediante la formalización de empleos públicos garantizando el trabajo digno y decente.	<p><b>AJUSTE METAS 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Julio-septiembre 1 a 0</li> <li>• Septiembre-diciembre 0 a 1</li> </ul> <p><b>AJUSTE FECHAS 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha Final: 31 de diciembre de 2023</li> </ul> <p><i>Justificación:</i> El ajuste se debe a la fecha de inicio y terminación del contrato de consultoría adelantado para el desarrollo de la actividad.</p>
8	OAP	Revisión y actualización de los formatos para la programación y seguimiento de proyectos de inversión y presupuesto del Ministerio	<p><b>AJUSTE METAS 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marzo-junio 1 a 0</li> <li>• Julio-septiembre 0 a 1</li> </ul> <p><i>Justificación:</i> Se solicita el ajuste debido a las modificaciones presentadas en el nuevo sistema de proyectos de inversión la cual requiere una revisión minuciosa y ajuste de todos los formatos que hacen parte del procedimiento de proyectos de inversión.</p>



Con lo anterior, se expresa que estas fueron las solicitudes de ajuste al Plan Acción Institucional y se pregunta a los miembros de Comité, si tiene comentarios y ante la ausencia de objeciones el doctor Andrés Díaz Leal procede a la votación y a preguntar a cada integrante del Comité sobre la aprobación de modificaciones PAI 2023, obteniendo la aprobación de los ajustes con doce (12) votos a favor.

#### Punto 6. Presentación y aprobación del Plan de Participación Ciudadana 2023.

El doctor Andrés Díaz, le da la palabra al señor Manuel Francisco Ospino encargado del Grupo Servicio al Ciudadano quien se presenta y da la palabra al señor Javier Vidal quien presenta la política de participación ciudadana.



En el proceso de participación ciudadana que viene surtiéndose desde mediados de enero del presente año el uso de piezas gráficas utilizadas en la página web, en las redes sociales y también en las aulas virtuales que fueron los repositorios de trabajo, donde llegaron los aportes ciudadanos con respecto al plan de participación, en lo que es cumplir no solamente con la normatividad, sino también promover a través de la herramienta, transparencia, control social y la integridad de la gestión de la relación que tenemos.

#### Introducción



La participación ciudadana es la principal herramienta para promover la transparencia, el control social y la integridad en la gestión pública y fortalecer la relación Estado – Ciudadanía.

En este sentido, el MinJusticia presenta su Plan de Participación Ciudadana para la Vigencia 2023, el cual fue construido con la colaboración de las dependencias y los grupos de interés de la Entidad, dando estricto cumplimiento de la Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática" y los lineamientos del Modelo integrado de Planeación y Gestión – MIPG.



Cuáles son los conceptos para tener en cuenta siempre en un proceso virtuoso de participación?, que la participación en la identificación tenga un proceso inicial de diagnóstico que la formulación del mismo sea participativa no solamente interno sino externamente con nuestros grupos de valor.

Que la ejecución sea también participativa y siempre al final de cada proceso de cada ejercicio de participación, haya una evaluación y control ciudadana.

Eso está establecido en el manual de participación ciudadana.

### Algunos conceptos para tener en cuenta

#### ¿Qué debe hacer MinJusticia?

Garantizar la incidencia efectiva de sus grupos de interés en todo el ciclo de la gestión pública a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana.

#### Círculo Virtuoso de la Participación



#### ¿Dónde se documentan los lineamientos institucionales?

✓ Manual de Participación Ciudadana en la Gestión Institucional M-GG-02 de MinJusticia

Y se procede a leer las tres estrategias del Plan, de conformidad a la siguiente diapositiva

### 3 Estrategias del Plan



**1**

Promoción efectiva de la participación ciudadana en la gestión

Son todas aquellas acciones de diálogo de doble vía con los grupos de valor que se pueden desarrollar para facilitar la participación ciudadana durante todo el ciclo de la gestión pública.



**2**

Fortalecimiento de las condiciones institucionales para la promoción de la participación

Incluye las acciones que se enfocan en superar los retos para avanzar en el cumplimiento de los requisitos metodológicos de cada uno de los niveles de madurez de la política de participación ciudadana en la gestión pública, establecidos por el Modelo Integrado de planeación y Gestión.



**3**

Fomento de la cultura de la participación en la gestión

Son las acciones que por iniciativa propia, la Entidad establece y desarrolla para promover una cultura organizacional que promueva e incorpore la participación de la ciudadanía.

Se presenta el contexto normativo



### Contexto Normativo

Las siguientes normas guían el desarrollo del Plan de Participación Ciudadana

#### Constitución Política de Colombia

**Artículo 1.**  
Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

**Artículo 2.**  
Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación (...).

**Artículo 13.**  
(...) El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados (...).

**Artículo 20.**  
Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial (...).

### Contexto Normativo

#### Leyes relacionadas

**Ley 190 de 1995**  
**Artículo 58°**  
Todo ciudadano tiene derecho a estar informado periódicamente acerca de las actividades que desarrollen las entidades públicas y las privadas que cumplan funciones públicas o administren recursos del Estado.

**Ley 489 de 1998**  
Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones

**Ley 1712 de 2014**  
Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

**Ley 1757 de 2015**  
Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática

**Ley 1955 de 2019**  
Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022.

**Ley 2052 de 2020.**  
Por la cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones.



### Contexto Normativo

#### Leyes relacionadas

**Decreto 103 de 2015**  
Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.

**Decreto 1081 de 2015**  
Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República.

**Decreto 270 de 2017**  
Por el cual se modifica y se adiciona el Decreto 1081 de 2015, Decreto Único Reglamentario de la Presidencia de la República, en relación con la participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación.

**Decreto Ley 2106 de 2019**  
Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.

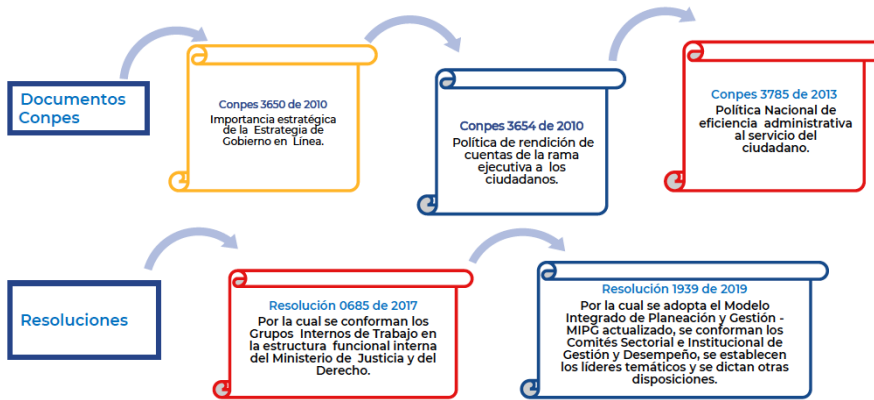
**Decreto 618 de 2018**  
Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.







**Contexto Normativo**



Para el proceso, siempre se tienen los escenarios de participación no presencial en las redes sociales, la página web, el correo electrónico, las aulas virtuales, para los cuales durante este año se realizó una modificación, y se utilizó la herramienta que tiene la entidad para un foro virtual; se continua trabajando para mejorar la participación en la misma, y se trata de innovar para lograr que la gente empiece a utilizar estas herramientas que forman parte de lo que la entidad tiene para ofertar.

**Canales de atención y escenarios de participación**

**Escenarios de participación No presenciales**

El MinJusticia ha dispuesto diferentes escenarios de participación ciudadana, virtuales y telefónicos, en los cuales, para el autocuidado en tiempos de Covid-19, los grupos de interés pueden participar activamente en el diseño, formulación y seguimiento de políticas, planes, programas, pedir cuentas y mantener un diálogo continuo con las dependencias de la Entidad.

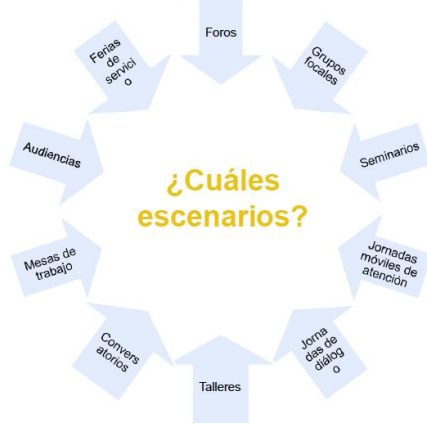


Adicionalmente se continua con las actividades presenciales que son, las audiencias, las ferias de servicio, los grupos focales, mesas de trabajo, talleres, jornadas móviles y los seminarios. Y se resalta que las piezas gráficas, fueron desarrollados por la oficina de prensa para el desarrollo de la estrategia de participación ciudadana y para incentivar la participación de los grupos de valor en esta propuesta.





### Canales de atención y escenarios de participación



### Escenarios de participación presenciales

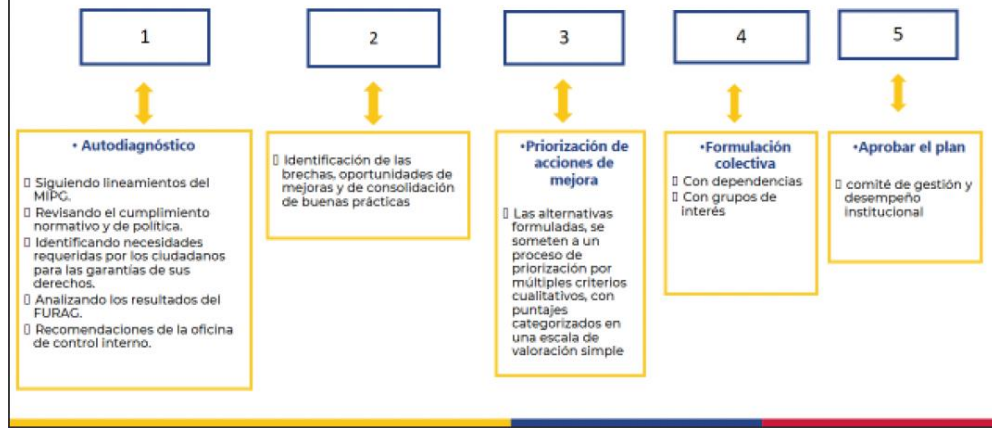


### ¿Dónde?

A nivel nacional de acuerdo con la programación establecida en el cronograma de actividades del plan.

En resumen, El plan se elaboró desde mediados de enero, iniciando con un proceso de autodiagnóstico siguiendo los lineamientos del modelo integrado de planeación y gestión, cumpliendo la normativa, revisando los análisis del año pasado, e identificando a partir de ello las brechas y oportunidades de mejora, priorizando estas acciones; se realizó también la formulación colectiva, inicialmente con las dependencias, quienes participaron en cada una de las propuestas haciendo propuestas, adicionando actividades de su competencia, consolidando el plan propuesto y publicado a partir del mes de marzo en la página de Internet para consideraciones de los grupos de valor externos y la ciudadanía en general, quienes a través de un formulario o aulas virtuales, pudieran allegar los comentarios y aportes, para finalmente presentar el plan para aprobación por parte del Comité de Gestión y Desempeño Institucional.

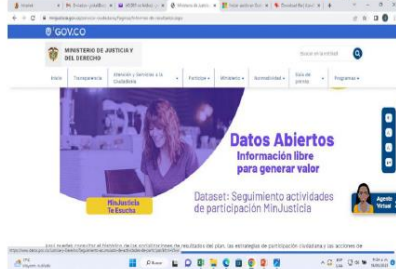
### ¿Cómo elaboramos el Plan de Participación Ciudadana?





## Resultados y evidencias por fases

### 5. Respuestas a la ciudadanía y seguimiento a compromisos



Se emitieron respuestas para el 100 % de los comentarios recibidos de la ciudadanía

Para conocer el detalle de las respuestas y seguimiento a compromisos  
Consulta el anexo de este informe en:  
<https://www.minjusticia.gov.co/servicio-ciudadano/Paginas/Informes-de-resultados.aspx>

EALV

Con respecto a la participación ciudadana en el proceso de formulación del Plan, se dio respuesta al 100% de los comentarios de la ciudadanía y se adjuntan el cronograma y el informe de respuestas que se encuentra publicado, dentro de las actividades realizadas se realizó un proceso con más de 30.000 personas registradas en las bases de datos para tratar de incentivar su participación en la formulación del plan, resultado de esto se presentó interacción con 900 personas a través de los diferentes canales, redes sociales, correo y diligenciamiento del formulario y 403 personas exactamente decidieron caracterizarse en la encuesta de las cuales 120 hicieron aportes al plan de participación a quienes se les dio respuesta y de manera paralela se realizaron los trasladados a las dependencias de acuerdo a su competencia y a las entidades. Considerando que el plan de participación es dinámico y que la ciudadanía tenga la certeza de su participación en el proceso de construcción

El cronograma también para hace parte integral de este plan, el cual actualmente consta de 46 actividades que están divididos en las siguientes dependencias, Dirección de Desarrollo del Derecho, Justicia Formal, Justicia Transicional, Métodos Alternativos, Política Criminal, Dirección de Tecnologías, Dirección Jurídica; el equipo líder de Rendición de Cuentas, el Grupo Asuntos Legislativos, el Grupo de Control Disciplinario, el Grupo de Gestión Humana, el Grupo de Servicio al Ciudadano, el Grupo de Gestión Administrativa, la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina de Prensa y Comunicaciones, la Subdirección de Control y Fiscalización, la Subdirección de Estrategia y Análisis, la Subdirección de Gestión de Información.

La vigencia del Plan es 2023 y va hasta diciembre su publicación se encuentra en el enlace de la siguiente diapositiva desde el 16 de marzo hasta el 26 de abril para comentarios de la ciudadanía y el informe de los resultados se publicó el 12 de mayo.



**¿ Dónde hacer seguimiento al cronograma de actividades de participación ciudadana?**

Para consultar el cronograma de actividades del plan de participación ciudadana 2023, lo invitamos a consultar el anexo de este documento, ingresando a:



<https://www.minjusticia.gov.co/participo/plan-y-estrategias-de-participaci%C3%B3n>

El doctor Andrés Díaz agradece la presentación y al equipo del de Atención al Ciudadano; y somete a consideración el Plan de Participación Ciudadana 2023 para aprobación por parte de los miembros del Comité, sin objeciones por parte de los miembros se procede a la votación y a preguntar a cada integrante del Comité sobre la aprobación del Plan, obteniendo la aprobación con once (11) votos a favor.

En resumen, las aprobaciones de la tercera sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño fueron las siguientes:

Punto Orden del Día	Plan, Política o Requisito a aprobar	Número de votos favorables	Observaciones
3	Presentación de ajustes y aprobación de la Plataforma Estratégica.	11	Ninguna
4	Presentación y aprobación de las modificaciones al Plan Estratégico Institucional.	11	Ninguna
5	Presentación y aprobación de las modificaciones al Plan de Acción Institucional 2023.	12	Ninguna
6	Presentación y aprobación del Plan de Participación Ciudadana 2023.	11	Ninguna

Punto 7. Propositiones y varios.



El doctor Andrés Díaz Leal preguntó a los miembros del Comité sobre la existencia de alguna proposición para presentar. Los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño no presentaron ningún comentario adicional en este punto de proposiciones y varios.

#### Cierre de la sesión



El Secretario Técnico doctor Andrés Díaz, desde la oficina Asesora de Planeación agradece a todos los miembros del comité, a todos los directores, a la doctora Helena, secretaria General, porque los primeros meses del año han sido un poco intensos, y se les ha convocado a varias actividades y en todas la participación ha sido activa. Estamos en la consolidación del plan estratégico institucional, avanzamos positivamente en ese sentido, creemos que con estos instrumentos de Planeación se le podrá aportar al Ministerio y al sector de Justicia positivamente.

Se le agradece a la audiencia todo el apoyo que han brindado para avanzar tranquilamente en los propósitos comunes y en los objetivos misionales que nos convocan a todos para poder tener una mejor ejecución y unos mejores resultados para lograr lo propuesto este año y este nuevo cuatrienio.

Se dio por concluida la tercera sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del jueves 18 de mayo de 2023, fijando los siguientes compromisos:

- Socializar la nueva Plataforma Estratégica del Ministerio de Justicia y del Derecho.
- Incorporar los ajustes y aprobaciones en los instrumentos de planeación que aplique a partir de la fecha y en el sistema de información DARUMA.

#### FIRMAS

 <b>HELEN ORTIZ CARVAJAL</b> Secretaria General Presidente Comité Institucional de Gestión y Desempeño	 <b>ANDRES DIAZ LEAL</b> Jefe Oficina Asesora de Planeación Secretaria Técnica Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--	--

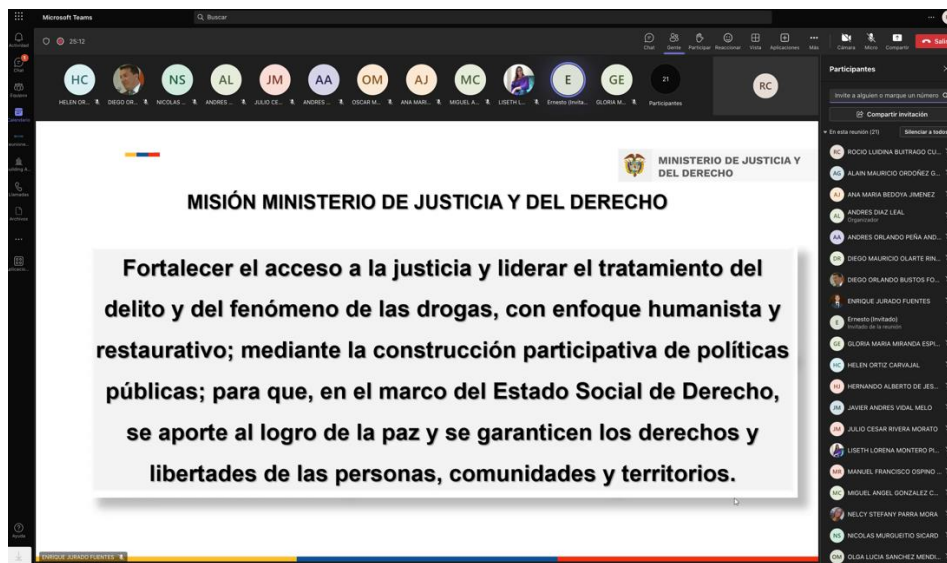
#### ANEXOS



Los siguientes son los anexos a esta Acta:

1. Presentación para la sesión elaborada en power point (archivo pdf).
2. Enlace de grabación de la sesión de Microsoft Teams del 18 de mayo de 2023:  
[VIRTUAL Citación tercera Sesión 2023 - Comité Institucional de Gestión y Desempeño-20230518 150145-Grabación de la reunión.mp4](#)
3. Plan de Participación Ciudadana (archivo Excel)

### ANEXO IMÁGENES DE LA SESIÓN







**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO**

**VISIÓN AL 2028 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO**

**El Ministerio de Justicia y del Derecho se proyecta al 2028, como institución líder en la transformación del sistema de justicia y de la política de drogas, para el cambio social incluyente y humanista, que trabaja con y para la gente.**

**Objetivos Estratégicos Ministerio de Justicia y del Derecho**

**RoI y Responsable**

- Incrementar el uso de los Mecanismos de Resolución de Conflictos para la reconstrucción del tejido social y la mitigación del impacto en el sistema judicial. → **DMASC**
- Impulsar el acceso inclusivo a la justicia y el reconocimiento de las justicias propias de los pueblos étnicos, para atender las necesidades jurídicas de las personas y comunidades a partir de enfoques diferenciales y diferenciados. → **DIFJ VPI**
- Propiciar el acceso y la divulgación del ordenamiento jurídico a través de herramientas digitales, con enfoques diferenciales, para masificar el conocimiento de las normas vigentes. → **DDDOJ**
- Incrementar el acceso a los diferentes mecanismos de Justicia Transicional, especialmente en las poblaciones y territorios más afectados por el conflicto armado, para contribuir a la paz total. → **DJT**
- Desarrollar mecanismos de Justicia restaurativa y de alternabilidad penal, para transformar la política criminal, mediante la adopción de un enfoque centrado en el respeto de los DDHH y el avance en la superación de las cosas inconstitucionales del Sistema Penitenciario y Carcelario. → **DPCP VPC**
- Contribuir a la transformación de los territorios, el cuidado de la vida y el ambiente, a través de una nueva política de drogas. → **DPDAR**
- Fortalecer la gestión institucional, para asegurar la calidad en el servicio con eficiencia, transparencia, innovación y enfoque diferencial e inclusivo, soportada en la gestión de la información, el uso de las tecnologías y el desarrollo humano. → **SEG - OD**
- Liderar la cooperación judicial internacional en materia de justicia y del derecho. → **DAI**

**Ajustes de metas y fechas**

No.	Área	ACCION PAI	SOLICITUD
7	GGH	Formular el proceso de rediseño institucional que responda a las necesidades de ampliación de la planta de personal permanente del Ministerio de Justicia y del Derecho, disminuyendo así el número de contratos de prestación de servicio mediante la formalización de empleos públicos garantizando el trabajo digno y decente.	<b>AJUSTE METAS 2023</b> Julio-septiembre 1 a 0 Septiembre-diciembre 0 a 1  <b>AJUSTE FECHAS 2023</b> Fecha Final: 31 de diciembre de 2023  <i>Justificación:</i> El ajuste se debe a la fecha de inicio y terminación del contrato de consultoría adelantado para el desarrollo de la actividad.
8	OAP	Revisión y actualización de los formatos para la programación y seguimiento de proyectos de inversión y presupuesto del Ministerio	<b>AJUSTE METAS 2023</b> Marzo-Junio 1 a 0 Julio-septiembre 0 a 1  <i>Justificación:</i> Se solicita el ajuste debido a las modificaciones presentadas en el nuevo sistema de proyectos de inversión la cual requiere una revisión minuciosa y ajuste de todos los formatos que hacen parte del procedimiento de proyectos de inversión.



Microsoft Teams

01:01:33

MT AA MR AL JM NS HC E DR GE OM 22 RC

### ¿ Dónde hacer seguimiento al cronograma de actividades de participación ciudadana?

govco

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Participación Ciudadana

Participa

MINJUSTICIA TE ESCUCHA

Para consultar el cronograma de actividades del plan de participación ciudadana 2023, lo invitamos a consultar el anexo de este documento, ingresando a:

<https://www.minjusticia.gov.co/participa/plan-y-estrategias-de-participacion>

Participantes

- RODOLFO LUDINA BUITRAGO CUI
- ALAIN MAURICIO ORDÓÑEZ G.
- JANA MARIA BEDOYA JIMENEZ
- ANDRES DIAZ LEAL
- ANDRES ORLANDO PEÑA AND.
- DIEGO MAURICIO OLARTE RIN.
- DIEGO ORLANDO BUSTOS FO.
- ENRIQUE JURADO FUENTES
- Ernesto (Invitado)
- FRANCISCO JAVIER CRUZ CAS.
- GLORIA MARIA MIRANDA ESPU.
- HELEN ORTIZ CARVALJAL
- HERNANDO ALBERTO DE JES.
- JAVIER ANDRES VIDAL MELO
- JULIO CESAR RIVERA MORATO
- MANUEL FRANCISCO OSPINO
- MARIANA ARDILA TRUJILLO
- MIGUEL ANGEL GONZALEZ C.
- NELCY STEFANY PARRA MORA
- NICOLAS MURQUESTO SICARD